PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD **COMUNA DE RETIRO**

Secretaria Municipal

Retiro, 07 de Octubre del 2014.

DECRETO EXENTO N°3.044.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Félix Torres Vallejos, con domicilio en Avenida Errázuriz N°906 - Retiro.

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para compra de materiales para arreglar cancha."

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Félix Torres Vallejos

RUT : 09.303.067-2

: Sector Rural Santa Teresa - Retiro A REALIZARSE

: Cancha Los Pinos

ACTIVIDAD			DIA					HORARIOS			
* Carreras de Per	ros		Viernes	31 de	Octubre	del	2014	15:00	a	22:00 H	rs.
MOTIVO	:	Reunin		para	compra	de	material	es pa	ra	arreglo	de

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de <u>Cervezas</u>, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a <u>Don Félix Torres Vallejos</u>, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de las Carreras de Perros durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAXER TORRES

Secretario Municipal

auci

RIGO RAMIREZ PARRA Alcalde

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN.